

SALARIO MÍNIMO

La Ordenanza de Salario Mínimo de Chicago establece el salario mínimo para los empleados que trabajan dentro de los límites geográficos de la ciudad. El salario mínimo aumentará cada año el 1 de julio y se ha ajustado a la inflación desde que alcanzó los \$15.00 en julio de 2022.

\$ SALARIO MÍNIMO				
SE ESTABLECE EL SALARIO MÍNIMO EN CHICAGO (MCC 6-105)				
1 de julio de 2025 Fecha de entrada en vigor	Empleador estándar 4 o más empleados	Trabajadores jóvenes	Trabajadores que reciben propinas	
			Empleador estándar	Juventud
Salario mínimo	\$16.60	\$16.50	\$12.62	\$12.54
Salario mínimo por horas extras	\$24.90	\$24.75	\$20.92	\$20.79

Todos los trabajadores domésticos deben recibir al menos el salario mínimo de \$16.60.
Si el salario con propinas más las propinas no es igual al salario mínimo, el empleador debe compensar la diferencia.

CRÉDITO SALARIAL CON PROPINAS DE CHICAGO

A partir del 1 de julio de 2024, Chicago comenzará una eliminación gradual de 5 años de su crédito salarial con propinas. El crédito salarial con propinas es del 40% del salario mínimo completo de Chicago hasta el 30 de junio de 2024. Si el salario con propinas más las propinas no es igual al salario mínimo, el empleador debe compensar la diferencia.

Eliminación gradual del crédito salarial con propinas

- El 1 de julio de 2024, el crédito por propinas se reducirá al 32% del salario mínimo de Chicago
- El 1 de julio de 2025, el crédito por propinas se reducirá al 24% del salario mínimo de Chicago
- El 1 de julio de 2026, el crédito por propinas se reducirá al 16% del salario mínimo de Chicago
- El 1 de julio de 2027, el crédito por propinas se reducirá al 8% del salario mínimo de Chicago
- El 1 de julio de 2028, no existirá crédito por propinas, los trabajadores que reciben propinas ganarán el salario mínimo completo de Chicago.

<p>¿QUIÉN ESTÁ CUBIERTO?</p> <p>Las ordenanzas de Chicago cubren a los empleados que trabajan dentro de los límites geográficos de Chicago, independientemente de su estatus migratorio o la ubicación de su empleador. Si su queja o situación específica no cae bajo la jurisdicción de la OLS, lo remitiremos a la agencia apropiada para obtener asistencia.</p>	<p>CONTRA LAS REPRESALIAS</p> <p>Es ilegal que cualquier empleador discrimine o tome cualquier acción adversa contra cualquier individuo en represalia por ejercer cualquier derecho bajo las Leyes Laborales de Chicago. Esto se aplica a cualquier persona que divulgue, informe o testifique sobre cualquier disposición de una ley o una norma promulgada en virtud de la misma.</p>	<p>QUÉ HACEMOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación de quejas • Proporcionar divulgación y educación a los trabajadores • Proporcionar divulgación y educación a los empleadores • Recursos y referencias • Todos los servicios son gratuitos
---	---	--



SALARIO MÍNIMO

DEFINICIONES

- **EMPLEADO CUBIERTO**- un Empleado, quien, en cualquier período de dos semanas, realiza al menos dos (2) horas de trabajo para un Empleador mientras está físicamente presente dentro de los límites geográficos de la Ciudad.
- **EMPLEADOR**- Alguien con uno o más empleados trabajando en Chicago.

HISTORIAL DEL SALARIO MÍNIMO EN CHICAGO

Año	Emp. Grande	Emp. Pequeño	Juventud	Emp. Grande de Propinas	Emp. Pequeño de Propinas	Juventud Propinas
2020	\$14	\$13.50	\$10	\$8.40	\$8.10	\$6
2021	\$15	\$14.00	\$11.00	\$9	\$8.40	\$6.60
2022	\$15.40	\$14.50	\$12.00	\$9.24	\$8.70	\$7.20
2023	\$15.80	\$15.00	\$13.50	\$9.48	\$9.00	\$8.10
A partir del 1 de julio de 2024, ya no hay diferenciación entre un Empleador Grande y un Empleador Pequeño						
2024	\$16.20	NA	\$15.00	\$11.02	NA	\$10.20

